

## V. Anuncios

### C. Anuncios particulares

#### ANUNCIOS PARTICULARES

##### **6426** PREMIO DANIEL CARASSO.

Se anuncia la convocatoria para el año 2012 del Premio Daniel Carasso (el "Premio") con arreglo y sujeción a las bases publicadas en la página web [www.premiodanielcarasso.org](http://www.premiodanielcarasso.org) que se extractan a continuación junto con la presente ampliación del plazo de presentación de candidaturas y de adendas a todas ellas:

##### 1. El premio.

El premio es un galardón internacional que reconoce y apoya a un investigador que haya realizado trabajos de investigación básica o aplicada sobresalientes relacionados con el tema de la alimentación y las dietas sostenibles para la salud humana a largo plazo.

Las candidaturas elegibles para el premio deben ser trabajos de investigación básica y aplicada en los campos de la Nutrición; Estudios sobre Alimentación, Ciencia y Tecnología de la Alimentación; Agricultura; Agronomía; Pesca y Acuicultura; Agro-ecología; Ecología; Biodiversidad; Ciencias Ambientales; Sociología; Antropología; Economía; Investigación de Implementación; Políticas Nutricionales/Alimentarias/Agrícolas. La Toxicología queda excluida.

La "Fondation de France" y la "Fundación Delegación de la Fondation de France en España", actuando en nombre de la "Fondation Daniel et Nina Carasso", son los donantes del Premio.

##### 2. Criterios de evaluación.

Los candidatos serán evaluados sobre su capacidad de innovación y liderazgo, la relevancia y la naturaleza multidisciplinar de su enfoque científico y la aplicación potencial práctica del trabajo de investigación.

Los candidatos deben trabajar para una institución sin ánimo de lucro y participar activamente en actividades de investigación. Los candidatos deben haber publicado con anterioridad a la convocatoria del presente premio, esto es el 1 de diciembre de 2011, todas las investigaciones que presenten y ser sus autores/coautores. También deben ser los titulares de los derechos sobre sus trabajos publicados de manera que estén en condiciones de autorizar a la "Fondation Daniel et Nina Carasso" para que ésta proceda de acuerdo con lo contemplado en la base 8 del premio.

En casos excepcionales, el premio podrá concederse a dos o más candidatos, en cuyo caso el Jurado determinará la cantidad que recibirá cada uno de los ganadores.

##### 3. Importe del premio.

El ganador del premio percibirá la cantidad de 100.000 euros.

##### 6. Presentación de candidaturas.

El plazo para la presentación de candidaturas para el premio se abre el día de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado y se cierra el 31 de marzo de 2012.

Las candidaturas deben presentarse a través de la página web [www.premiodanielcarasso.org](http://www.premiodanielcarasso.org)

Asimismo, el formulario de solicitud cumplimentado debe imprimirse, firmarse y enviarse por correo de manera que se reciba antes del 31 de marzo de 2012 en la siguiente dirección:

Administrative Secretary of Premio Daniel Carasso.

Fondation Daniel & Nina Carasso.

c/o Fondation de France.

40 avenue Hoche.

75008 París.

Francia.

Todos los documentos deben presentarse en inglés. Se mantendrá la confidencialidad de los nombres de los candidatos no premiados.

Barcelona a, 20 de febrero de 2012.- Fdo. Carlos Viladàs Jené, Apoderado de la "Fundación Delegación de la Fondation de France en España".

ID: A120010427-1